MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026 / 007383 -/ARLOF – GRUCO 11.6

Fusagasugá, 20 AGO 2026

Señores
OFERENTES
Proceso de Mínima Cuantía
PN ESSUM MIC 034 2026
Colombia

Asunto: informe de verificación subsanación documentos y habilitación proceso PN ESSUM MIC 034 2026

Autorizada la publicación del presente documento en la plataforma SECOP II por parte de la ordenación del gasto de esta unidad policial, me permito dar a conocer el informe de habilitación realizado a la única propuesta recibida, dentro del proceso de selección PN ESSUM MIC 034 2026, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS ALARMAS DE EMERGENCIA PROPIAS DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL INSTALADAS EN LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL TOLIMA", conforme a las siguientes circunstancias, así:

1. INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Mediante comunicado oficial No. GS-2026-007350 ARLOF-GRUCO 11.6, la entidad informa a los oferentes participantes dentro del proceso señalado en el primer párrafo del presente escrito, que la oferta presentada por el participante CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, con número de identificación tributaria 901406206-2, no se habilita y por lo tanto, deberá proceder a subsanar documentos hasta el día 19 de agosto de 2026, a las 23:59 horas de lo contrario la oferta será rechazada de no cumplir con esta condición.

2. PLAZO DE SUBSANACIÓN Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Cumplido el termino indicado anteriormente, se revisa la plataforma transaccional SECOP II y se observan las siguientes actuaciones, así:

- Sección "Mensajes"

El oferente denominado CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, el día 19 de agosto de 2026 a las 11:01 AM, presenta subsanación al proceso, así:

Referencia interna:	PN ESSUM MIC 034 2026
Descripción del proceso	ANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS ALARMAS DE EMERGENCIA PROPIAS DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL INSTAL

De:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Usuario:	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR
Fecha:	8 horas de tiempo transcurrido *(8/19/2026 11:01:36 AM(UTC-05:00) Bogotá D.C, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9852698
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACIÒN

Procede la entidad a verificar y valorar la subsanación realizada por el oferente antes mencionado.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de la Autorización para facturar expedida por la DIAN (cuando aplique).	CUMPLE: Dentro de la subsanación se evidencia como documentos anexo la copia de la autorización para facturar expedida por la DIAN.

EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificación de Aportes a seguridad social y Parafiscales cuando aplique suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	CUMPLE: Dentro de la subsanación se evidencia como documento anexo, certificado de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por la representación legal.
Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros de acuerdo al formulario anexo, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE: Dentro de la subsanación se evidencia como documento anexo, FORMULARIO No. 6. debidamente diligenciado y firmado por la Representación Legal.

EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
2	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS: Los repuestos a instalar deben ser nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, para lo cual el oferente deberá anexar CERTIFICADO al respecto. Todo cambio de repuestos exige la devolución de los elementos sustituidos al supervisor del contrato en bolsas rotuladas e identificadas. Se deberá anexar un informe escrito de los trabajos realizados. Segregando el precio por el servicio, repuesto o accesorios utilizados para el mantenimiento. La información deberá ser entregada en formato magnético y/o físico.	CUMPLE: Dentro de la subsanación se evidencia como documento anexo, certificado CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, firmado por la representación legal.

CONDICIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1	2. El oferente debe presentar junto con la oferta planilla de pagos vigente, de EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	CUMPLE: Dentro de la subsanación se evidencia como documento anexo, planilla de pagos EPS y AFP, con fecha de pago 06/08/2026

En conclusión, una vez verificado el documento allegado para aclarar lo referido en la evaluación publicada a la oferta presentada por el oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, con número de identificación tributaria 901406206-2, la oferta **CUMPLE** con el total de los requisitos exigidos en la invitación pública GS-2026-006969-ESSUM-DIREC 11.3.

De igual forma, se deja constancia que durante la etapa de presentación de observaciones al informe de evaluación GS-2026-007350-ARLOF-GRUCO, no se recepcionó actuación administrativa alguna por parte de los interesados en el proceso; por lo tanto, se precluye esta etapa y en conclusión se determina que:

1. Habilitación de la oferta

En virtud de lo anterior, procedo a comunicar que la oferta presentada por el proveedor CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, con número de identificación tributaria 901406206-2, **SE HABILITA** y por tal razón, se prosigue con los trámites para la adjudicación del proceso relacionado, previa aprobación por parte de la Dirección de la Escuela.

Atentamente

Intendente **DIEGO ARMANDO HOYOS BONILLA**
Analista de Contratos (E)

Elaboró: Intendente. **Diego Armando Hoyos Bonilla**
Analista de Contratos (E)

Revisó: Intendente Jefe. **Jhon Edinson Ramos Castellanos**
Jefe Grupo de Contratos

Fecha de elaboración: 20/08/2026
Ubicación: OneDrive.\02. GRUCO-JEFAT\2026\02. CONTRATOS\ALAR\ MIC 034\PRESENT. OFER\02. 00000-HAB/DIREC

Calle 23 No 44 - 02 B. Gran Colombia
Teléfono: 3213945860
essum.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA